



POLÍTICA AMBIENTAL DEL CENTRO MILITAR DE VETERINARIA DE LA DEFENSA

El ministro de Defensa ha manifestado a través de la Directiva nº. 107/1997, el compromiso general de hacer compatible las actividades militares con los principios asociados al concepto de "Desarrollo Sostenible", recomendando para ello el establecimiento de un Sistema de Gestión Ambiental basado en los principios de la norma internacional ISO 14001.

El CEMILVETDEF, en cumplimiento de esta recomendación, ha implementado un Sistema de Gestión Ambiental en el acuartelamiento "Coronel Molina", ubicado en la calle Darío Gazapo, 3 de Madrid y, en cuyo contexto, encuadrado en el Órgano Central de Ministerio de Defensa y dotado de personal facultativo y no facultativo, se desarrollan las actividades principales laborales de bromatología y seguridad alimentaria, microbiología, higiene y sanidad ambiental, actividades clínicas y quirúrgicas a animales de interés militar, control sanitario de enfermedades animales y plagas, así como las actividades propias de la vida y funcionamiento generadas por el personal militar y civil que en ella trabajan.

Estas actividades, encuadradas en el ámbito de la Fuerzas Armadas, tanto dentro como fuera del territorio nacional, pueden incidir sobre el medio ambiente, por lo que una correcta gestión tendrá un reflejo positivo sobre el mismo.

Como consecuencia de todo lo anteriormente expuesto, se definen para el acuartelamiento "Coronel Molina" del CEMILVETDEF, los siguientes principios de actuación:

1. Compromiso de protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación.

2. Compromiso de cumplir con la legislación medioambiental aplicable y con otros requisitos que la organización suscriba.
3. Compromiso de mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental para la mejora del desempeño ambiental.
4. Compromiso de identificar y abordar los riesgos ambientales y oportunidades de mejora, así como las partes interesadas.
5. Compromiso de abordar periódicamente objetivos ambientales en el marco de la mejora continua.
6. Compromiso en el uso sostenible de los recursos.
7. Compromiso en la correcta gestión de los residuos generados como consecuencia de las actividades propias de la organización.
8. Compromiso en la identificación, significación y gestión de los aspectos ambientales asociados a su actividad, con el objeto de minimizar los impactos ambientales derivados.

Esta política ambiental se mantendrá como información documentada, se comunicará a todo el personal del acuartelamiento "Coronel Molina", así como a las partes interesadas y se pondrá a disposición del público interesado que lo solicite, manteniéndose permanentemente expuesta.

Madrid, a 24 de octubre de 2025

El Coronel Director